

**ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALACADÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019.**

En la demarcación de Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:03 horas del día 15 de enero de 2019 se reunieron en el Salón Bicentenario del edificio principal de la Alcaldía de Benito Juárez, cito en el Mezzanine del inmueble marcado con el número 1611 de las calles de Avenida División del Norte en la Colonia Santa Cruz Atoyac con Código Postal 03310, para celebrar una Sesión Mensual Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez correspondiente al mes de enero de 2019, acorde a la Convocatoria que oportunamente les fue entregada y que fijada en los Estrados en términos de Ley, las personas cuyos nombres y calidades aparecen consignados en la Lista de Asistencia que, junto con la Convocatoria, se agregan al legajo del expediente de la Sesión como parte integrante de la misma, para desahogar el siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien invitó a actuar como Secretaria de la Sesión a la Lic. Corina del Raquel Carmona Díaz de León, la cual aceptó su nombramiento y en el desempeño de su cargo recabó las firmas en la Lista de Asistencia, certificando que se encuentran presentes 3 Concejales de la Comisión, a saber: Natalia Eugenia Callejas Guerrero, Corina Raquel Carmona Díaz de León y Emma del Pilar Ferrer del Río, las que representan el 100% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal, procediendo, la Presidencia de la Comisión, a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara de su lectura, lo cual, mediante voto económico, fue aprobado unánimemente.

III. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidencia informó a las integrantes de la Comisión que no había ningún asunto turnado a dictamen, por lo que las concejales acordaron unánimemente solicitar a la Secretaría Técnica se sirva remitir los asuntos turnados a la Comisión en el plazo establecido por la fracción III del artículo 24 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, pasando a desahogar el siguiente punto.

apd

Carmona

Ferrer



IV. Presentación discusión, aprobación o, en su caso, modificación de la propuesta de celebración de reuniones vecinales para información sobre el Programa de Policía de Cercanía en las diversas colonias de la Alcaldía para 2019 y resolución al respecto.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidencia explicó a las Concejales la conveniencia de que la Comisión informara sobre el Programa de Policía de Cercanía implementado por la Alcaldía mediante reuniones vecinales en las diversas colonias de la demarcación, preguntando si aprobaban la propuesta, misma que, mediante voto económico, fue aprobada por unanimidad.

A continuación se solicitó a las presentes proponer las colonias en donde sugieren se inicien las reuniones acordadas, a lo que las Concejales manifestaron las siguientes propuestas:

- Corina Raquel Carmona Díaz de León: Colonias San José Insurgentes e Insurgentes Mixcoac.
- Emma del Pilar Ferrer del Río: Colonia San Simón.
- Natalia Eugenia Callejas Guerrero: Colonias Del Valle Norte y Centro.

Las propuestas presentadas fueron aprobadas, en votación económica, por unanimidad, comprometiéndose las presentes a proporcionar a la Presidencia el lugar, día, hora y número aproximado de asistentes para la celebración de las reuniones a efecto de coordinar la logística correspondiente con la Secretaría de Seguridad Pública, la Alcaldía y el Comité Vecinal.

A continuación las Concejales invitaron a los presentes y a quienes siguieron la transmisión en vivo a comunicarse con ellas en caso de estar interesados en que se acudiera a sus colonias para celebrar las reuniones acordadas, proporcionando para tal efecto las direcciones de correo electrónico que a continuación se enlistan:


- Corina Raquel Carmona Díaz de León: corinacarmona@gmail.com
- Emma del Pilar Ferrer del Río: emi.ferrer@hotmail.com
- Natalia Eugenia Callejas Guerrero: eugeniacallejasconcejald@gmail.com

#### V. Asuntos generales.

En el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidencia preguntó a las integrantes de la Comisión si deseaban tratar algún otro asunto, a lo que la Concejala Emma del Pilar Ferrer del Río manifestó que proponía solicitar información sobre los programas y reuniones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los diversos sectores, para poder conocerlos, difundirlos y participar en algunas de ellas.

La propuesta se aprobó por unanimidad, en votación económica, ofreciendo la Concejala Natalia Eugenia Callejas Guerrero comentarlo con el Alcalde, así como con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

proponiendo al d.

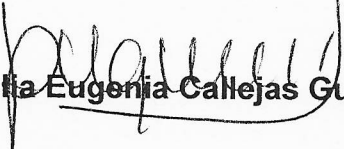


VI. Clausura y convocatoria para la siguiente sesión.

En el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:28 horas del día de su inició, se procedió darla por terminada, clausurándose la misma y convocándose para la siguiente Sesión, correspondiente al mes de febrero, para las 10:00 horas del día 12 de febrero de 2019.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, es firmada el día 12 de febrero de 2019, por quienes en ella intervinieron.

**PRESIDENTE**

  
Natalia Eugenia Callejas Guerrero

**SECRETARIA Y ESCRUTADORA**

  
Corina Raquel Carmona Díaz de León

**INTEGRANTE**

  
Emma del Pilar Ferrer del Río